

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Convocatoria de Junta de Accionistas / Asamblea de Obligacionistas

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A.

Convocatoria para : Junta de Accionistas Obligatoria Anual

Fecha de acuerdo de Convocatoria : 25/02/2016

Órgano que convoca : Sesión de Directorio

Citaciones :

- 1° 22/03/2016 Vía Central 150, Centro Empresarial Real, San Isidro (Hotel Swissotel Lima, 2do.piso) 12:00
- 2° 28/03/2016 Vía Central 150, Centro Empresarial Real, San Isidro (Hotel Swissotel Lima, 2do.piso) 12:00

Observaciones : Tienen derecho a asistir a la junta los titulares de acciones inscritas a su nombre en el Libro de Matrícula de Acciones o en el Registro de CAVALI S.A., con una anticipación de 10 días a la fecha de la celebración de la Junta.

Los poderes para la representación de las acciones se registrarán en el local de la sociedad Av. Víctor Andrés Belaúnde 147, Vía Principal 110, Torre V, Piso 10, San Isidro, Lima, con una anticipación no menor de veinticuatro horas a la hora fijada para la celebración de la Junta. Para el accionista que desee delegar su voto en la Junta, se encuentra disponible en la dirección indicada, o para su descarga en la página web de la sociedad (www.refinerialapampilla.com), un modelo de Carta Poder.

Asimismo, se comunica a los señores accionistas que los documentos, mociones y proyectos relacionados con el objeto de la Junta Obligatoria Anual, se encuentran a disposición de los accionistas debidamente acreditados, en las oficinas de la Sociedad mencionada, así como en la página web.

Agenda :

- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
- Certificación del Dictamen de los auditores externos para el ejercicio 2015.
- Delegación en el Directorio de la facultad de designar a los Auditores Externos de la sociedad para el ejercicio 2016.
- Aplicación de utilidades del ejercicio 2015.
- Aprobación de la Política de Dividendos.
- Modificación de los artículos 28, 62 y 75 del Estatuto Social.
- Modificación de los artículos 13, 18 y 22 del Reglamento de Junta General de Accionistas.
- Elección de miembros del Directorio y fijación de su retribución

Archivos :

- Informacion Financiera Auditada(Dictamen,EEFF y Notas) :
Dictamen EEFF y Consolidados.pdf
- Memoria Anual :
Memoria 2015.pdf
- Principios de Buen Gobierno (Anexo a la memoria). :
BGC 2015.pdf

Cordialmente,

DANTE GIOVANNI BLOTTE VOLPE
REPRESENTANTE BURSATIL

